

Caracas 13 de abril de 2011
Dra. Mirta Roses P.
Directora
Organización Panamericana de la Salud.
Washington, DC.

Muy respetada Directora:

Sirva esta nota para agradecerle la entrevista que nos concedió con motivo de su visita a Venezuela, gesto que apreciamos porque nos permite manifestarle personalmente nuestras preocupaciones sobre diversos y complejos problemas relacionados con el sistema de salud en Venezuela, que en vez de encontrar vías de resolución, por el contrario, diversos indicadores y evidencias señalan que se han agravado y se encuentran en retroceso.

En el pasado, desde el año 2007 le enviamos cartas para su conocimiento sobre estas materias; la primera de ellas, sobre nuestras objeciones sobre la fundamentación, diseño, elaboración y análisis de un documento sobre el sistema paralelo de Salud Barrio Adentro y la necesidad de introducir una extensa fe de erratas y los correctivos de forma y fondo allí señalados.

Así mismo, en junio de 2008, por intermedio de la Representación de OPS en Venezuela hicimos de su conocimiento la delicada situación del Programa Nacional Ampliado de Inmunizaciones, sus debilidades y deficiencias que indicaban bajas coberturas de diversas vacunas, con un porcentaje muy alto de municipios que muestran niveles sub óptimos de cobertura, en particular, la situación de la epidemia de parotiditis viral que afectó ese año al menos a 200.700 personas, una cantidad 5 a 6 veces mayor que el número de casos ocurridos en las Américas y cerca de la mitad de los registrados ese año a nivel mundial por la OMS y no registrados en los informes de estadísticas de salud internacionales. Documentos y testimonios oficiales pusieron en evidencia que en ese momento, un elevado número de susceptibles se acumularon y sin justificación alguna dejó de administrarse el componente inmunógeno contra la parotiditis.

Para no abusar de su valioso tiempo, y ante la imposibilidad de tratar muchos otros problemas de salud que afectan a nuestro país y que merecen un análisis cuidadoso, nos referiremos esta vez específicamente al caso de la epidemia post pandémica de influenza A(H1N1), que afecta actualmente a nuestro país, situación única a nivel continental y mundial entre los 71 países que presentaron circulación del virus en los meses de febrero y marzo de 2011, que dista de ser una simple circulación estacional de virus.

Como podrá usted comprobar mediante la lectura los reportes de seguimiento de la campaña de vacunación contra la Influenza A(H1N1) en las Américas, promovida y recomendada por la OPS, publicados periódicamente por la Organización, tanto la adquisición, como el inicio de la campaña de inmunización contra esta enfermedad fue tardía en nuestro país, y en consecuencia, al no cumplirse oportunamente esta medida se dieron las condiciones para que una gran cantidad de personas se encontraran susceptibles, a esto se agrega que el impacto de la pandemia en Venezuela durante 2009 y 2010 fue moderado y de baja intensidad. El 28 de mayo de 2010, casi todos los países de las Américas, -salvo cuatro, uno de ellos Venezuela-, habían iniciado exitosamente sus campañas de vacunación, esto pone en evidencia que, al menos en nuestro caso, las razones de este inexplicable retardo obedecieron a factores estrictamente nacionales. Esta situación no había cambiado en los reportes de avance de septiembre de 2010.

Es evidente que el retardo injustificado en haber comenzado la vacunación y luego, el aplicarla en un área restringida del territorio nacional en octubre del 2010, no guiada por estrictos criterios de vulnerabilidad epidemiológica y sin haberse realizado una campaña de educación y sensibilización de la población no produjo resultados favorables. La causa de lo ocurrido también guarda relación con una disponibilidad insuficiente y oportuna de vacunas; a nuestro juicio, en 2009 y 2010 privaron además, criterios dispares y contradicciones sobre su adquisición por parte de los ministros del Poder Popular de la Salud, Carlos Rotondaro y luego Luis Reyes Reyes y de la viceministra del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Dra. Miriam Morales, así como de otros miembros del Gabinete Ejecutivo no relacionados a la salud que pusieron en duda la efectividad y seguridad de la vacuna. Lo preocupante es que entre las razones invocadas para justificar el retardo en la compra de vacunas, se involucró a la OPS, tal como se desprende de la declaración en la prensa nacional realizada por el hoy ex-ministro de salud, Luis Reyes Reyes, cuando dijo: “[...] *estamos analizando la posibilidad de la compra. Vamos a traer un número menor a los 2 millones para atender a los pacientes de alto riesgo[...]. Habíamos solicitado 2 millones. Es probable que en la primera entrega recibamos 500.000. [...], pero en el camino hay que hacer unos estudios que ordenó la Organización Panamericana de la Salud*”. Hasta el presente ninguna autoridad de la OPS se ha referido esta declaración. Nos preguntamos, ¿ordenó la OPS los presuntos estudios a que se refirió el ex-ministro Reyes Reyes?, argumento que fue utilizado para justificar el retraso de la campaña de vacunación contra la influenza A(H1N1).

A la preocupación anterior se suma la reciente declaración de la ministra del Poder Popular para la Salud actual, Eugenia Sader, quien señaló recientemente que *"Las vacunas que se están aplicando contra la influenza son productos fabricados en India, Argentina, Cuba y España"*; De acuerdo a información contenida en la presentación: Preparación para la vacunación contra la influenza pandémica en las Américas de la OPS, de fecha noviembre del 2009, los 3 últimos países nombrados no son fabricantes de estas vacunas.

Por si fuera poco, hace apenas unos días la televisora Telesur,- canal de televisión internacional financiado por varios gobiernos latinoamericanos, entre ellos el gobierno venezolano con un aporte del 51%, el gobierno argentino con 20%, el gobierno cubano con 19% y el gobierno uruguayo con 10%,- difundió un programa de televisión cuyo contenido era francamente contrario a la vacunación contra la influenza pandémica, copia de este programa sugerimos sea solicitado por la OPS para estudiar una campaña de medios que contrarreste el efecto negativo de lo difundido.

Resulta incomprensible que mientras el Ministerio del Poder Popular para la Salud, intenta vacunar haciendo uso de una disponibilidad limitada de recursos disponibles dirigida prioritariamente a los grupos de población considerados de riesgo, una televisora oficial difunda mensajes descalificadores cuyo objetivo es disuadir a la población de hacer uso de la vacuna, la más efectiva y segura forma de prevenir la enfermedad. Por esta razón, le proponemos solicitar un espacio en este canal televisivo para difundir la posición de la OMS y de la OPS sobre el valor fundamental de la vacuna y desmontar los falsos argumentos de las personas y grupos inescrupulosos que promueven las campañas anti vacunas, que pretenden descalificar su uso en beneficio de la salud de la población.

Sin lugar a duda, las consecuencias de lo ocurrido en nuestro país da lugar para reflexionar sobre las oportunidades perdidas, las contradicciones, las lecciones aprendidas para todos, entre ellos,

incluimos tanto a las autoridades sanitarias de Venezuela, como a la OPS y en particular a la Oficina de Representación en Venezuela.

Todavía no conocemos el impacto de esta epidemia en desarrollo en Venezuela, que estimamos luego de revisar los indicadores cualitativos, será mayor que la sufrida en nuestro país durante la fase pandémica en 2009; menos podemos estimar sus repercusiones como problema de importancia de salud internacional pero nos preocupa la lentitud con que los instrumentos internacionales de vigilancia epidemiológica operan ya que después de seis semanas de su aparición, no la registran como un problema de importancia en sus actualizaciones semanales.

Ante lo inusual del comportamiento de esta epidemia le sugerimos proponer a las autoridades de salud de Venezuela la cooperación de la OPS para realizar estudios de secuenciación genética del virus identificado en Venezuela, no disponibles en nuestro país, y la evaluación del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Sanitario Internacional.

Hacemos votos para que la Cooperación y Asesoría de la OPS produzca beneficio a nuestro pueblo, que las decisiones que tomen las autoridades sanitarias sobre políticas de salud como las anteriormente mencionadas sean fundamentadas en pruebas sustentadas en evidencias y consultadas con los expertos internacionales y nacionales, para lo que reiteradamente hemos ofrecido nuestras recomendaciones y aportes que no han sido escuchados.

De nuestra mayor consideración.

Dr. Blas Bruni Celli

Dr. Pablo Pulido M.

Dr. Ángel Rafael Orihuela

Dr. Carlos Walter V.

Dr. José Félix Oletta L.